



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 1 de diciembre de 2015

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 2033-ALPHA DIGITAL, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NO.242
 RFC ADI010922FG8 TELEFONO 981 81 1 74 55 Y 81 1 75 03
 DIAS ENTREGA 5 FECHA VIGENCIA 15/12/2015

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 02-SECRETARÍA DE GOBIERNO
 UNIDAD 17-Coordinación Administrativa
 PARTIDA 2121-MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

01/12/2015 18:37:58



OC-0378
 R0217-0137
 Ordinaria
 CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0030	PERCALINA RODA DE 1.20 MTS ANCHO, COMPOSICI RUGOSA	METRO	20	\$119.00	\$2,380.00	16	\$380.80	\$2,760.80
0033	TIJERA PARA COSTURA Y PAPELERÍA ACERO INOXIDABLE FORJADO TAMAÑO 7" (17.5 CM)	PIEZA	3	\$78.37	\$235.11	16	\$37.62	\$272.73
0082	PLIEGO DE PAPEL LEDGER DE 70*95CM, DE 85KG, COLOR BLANCO	PIEZA	100	\$3.58	\$358.00	16	\$57.28	\$415.28
0129	HILO OMEGA NO.10 BLANCO DE 30GRM. 100% ALGODON C/12 PIEZAS	CAJA	2	\$23.52	\$47.04	16	\$7.53	\$54.57
0133	PEGAMENTO RESISTOL 525 P/ENCUAD 4KG BLANCO	BOTE	10	\$205.29	\$2,052.90	16	\$328.46	\$2,381.36

Total de artículos 135

SUBTOTAL \$5,073.05

IVA \$811.69

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$5,884.74

(SON: CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 74/100 M.N)

Cadena original: [02|17|2121|OC-0378|2033|58847380|01122015|135|06]
 Cadena encriptada: to6jiD9zU7AAScDDeMkF1OcQ5VCIGTr9PYaq8HjSM9hte0xdJ0Z3omyISsQpqB8hrw/DkDu9Tk=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 45807
 Folio SIACAM: 0221
 Código SIACAM:



9be45296e3ad40439ad4cd1a08f7efd6

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI "EL PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, "EL ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. José Luis Vera López
 Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial

Lic. Elsy Daniela Chuc Solís
 Subdirectora de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró: JAVIER ENRIQUE SILVA ORTIZ
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial